



ORDEN DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2005 DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO POR LA QUE SE ANUNCIA EL SORTEO PÚBLICO QUE TENDRÁ LUGAR CON OBJETO DE DIRIMIR LOS EMPATES HABIDOS EN LAS PUNTUACIONES ASIGNADAS EN LA FASE DE PROVISIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACION DE EMPLEO PARA LA SELECCIÓN Y PROVISION DE PLAZAS DE GRUPO DE GESTIÓN DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA.

Con fecha 11 de noviembre de 2004 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Orden SCO/4071/2004 de 19 de noviembre, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Grupo de Gestión de Función Administrativa.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación, con fecha 19 de abril de 2005 se hicieron públicas las puntuaciones provisionales asignadas a los participantes en la fase de provisión.

En la Base séptima de la mencionada Orden se establece que revisadas las reclamaciones habidas contra las puntuaciones provisionales se aprobará la Resolución definitiva incluyendo un listado ordenado y por puntuación.

Habiéndose producido empates en las puntuaciones de los opositores que se relacionan en el Anexo de esta Orden, empates que no han sido posible resolver con los criterios previstos en la Convocatoria (Base Octava), y siendo preciso dirimir estos empates con carácter previo a la elección de plaza, este Ministerio de Sanidad y Consumo,

## ACUERDA:

**PRIMERO.-** Anunciar que el sorteo público previsto en la Base Octava como criterio para resolver los empates habidos en los aspirantes relacionados en el Anexo de esta Orden tendrá lugar el próximo día 14 de noviembre, a las 13.00 horas en la Sala 116 los servicios centrales del INGESA, calle Alcalá, 56 Madrid

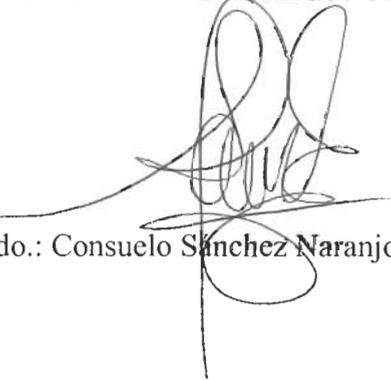
**SEGUNDO.-** Por la Subdirección General de Ordenación Profesional se dictarán las Instrucciones necesarias para la ejecución de lo previsto en esta Orden.



TERCERO.- Contra la presente Orden y cuantos actos administrativos sean dictados en su ejecución, podrá interponerse, alternativamente, bien recurso de reposición ante este Ministerio, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses contados a partir de la misma fecha.

Madrid, 4 de Noviembre de 2005

LA MINISTRA,  
P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, B.O.E. de 23 de julio)  
LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
Y SERVICIOS ECONOMICO PRESUPUESTARIOS,

  
Fdo.: Consuelo Sánchez Naranjo.



**ANEXO**

**ARRONIZ CONESA, ROCIO  
BARBERO RUIZ, AGUSTINA  
BRAVO VAZQUEZ, BELEN  
CARUNCHO RIOLA, JOSE LUIS  
GOGOLLUDO RUBIO, LOURDES  
DOMINGUEZ RINCON, ROSA  
ESTEBAN MUÑOZ, CRISTINA  
FERRER GIMENEZ, AGUSTIN  
GARCIA MASEDO, ADOLFO  
GRACIA DE PARDO DE OLIVES, RAFAEL  
MARTINEZ NAVARRO, MARIA PILAR  
MAS CEBRIAN, MARIA ESTRELLA  
MOHINO MANRIQUE, PALOMA EUGENIA  
MORAL FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN  
MORENO HERRERO, AGUSTIN  
PELLITERO ALONSO, MARIA LUISA  
SAN ANTONIO MARINAS, MARIA MERCEDES  
SANCHEZ SANCHEZ, MARIA TERESA  
TORCAL RIOSALIDO, CARMEN  
VIGUERAS PAREDES, PABLO**



INSTRUCCIONES PARA LA EJECUCION DEL SORTEO PREVISTO EN LA ORDEN DE 13 DE JULIO DE 2005 DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO PARA DIRIMIR LOS EMPATES HABIDOS EN LA FASE DE PROVISION DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACION DE EMPLEO PARA LA SELECCIÓN Y PROVISION DE PLAZAS DE GRUPO DE GESTION DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA.

**PRIMERO:- Asignación Previa de números**

A cada aspirante se le asignará un número de acuerdo con su posición según el orden alfabético iniciado por la letra "S" en aplicación del resultado del sorteo hecho publico por Resolución de 29 de enero de 2004, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública (B.O.E. de 6 de febrero de 2004)

Opositores empatados con 116.40 puntos

TORCAL RIOSALIDO, CARMEN  
BARBERO RUIZ, AGUSTINA

Opositores empatados con 111.50 puntos

SAN ANTONIO MARINAS, MARIA MERCEDES  
SANCHEZ SANCHEZ, MARIA TERESA  
DOMINGUEZ RINCON, ROSA  
ESTEBAN MUÑOZ, CRISTINA  
FERRER GIMENEZ, AGUSTIN  
MAS CEBRIAN, MARIA ESTRELLA  
MORAL FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN  
MORENO HERRERO, AGUSTIN

Opositores empatados con 105.60 puntos

MARTINEZ NAVARRO, MARIA PILAR  
PELLITERO ALONSO, MARIA LUISA

Opositores empatados con 73.80 puntos

VIGUERAS PAREDES, PABLO  
ARRONIZ CONESA, ROCIO  
BRAVO VAZQUEZ, BELEN



CARUNCHO RIOLA, JOSE LUIS  
GOGOLLUDO RUBIO, LOURDES  
GARCIA MASEDO, ADOLFO

Opositores empatados con 73.50 puntos

GRACIA DE PARDO DE OLIVES, RAFAEL  
MOHINO MANRIQUE, PALOMA EUGENIA

**SEGUNDO: Operativa del Sorteo**

El acto del sorteo es público, pudiendo asistir cualquier interesado en el mismo. La materialización del sorteo se realizará por una Comisión con la siguiente composición:

- Presidente: El Coordinador de Programas de la Unidad de Apoyo a la OPE.
- Tres Vocales: Funcionarios de la Subdirección General de Ordenación Profesional.
- Con carácter previo a la introducción de las bolas en el bombo, se ofrecerá a los aspirantes que lo deseen, la posibilidad de comprobar el estado y corrección de las mismas.
- Posteriormente y en presencia de los asistentes, se introducirán las bolas en el bombo.
- La extracción de todas las bolas se hará de una a una sucesivamente, haciendo girar el bombo ante de cada una de las extracciones.

**TERCERO: Solución de la situación de empate de los aspirantes**

El orden en la extracción dentro de cada grupo de aspirantes determinará el orden asignado en la lista definitiva de puntuaciones de la fase de provisión del proceso selectivo, así el aspirante que tenga asignado el número de bola extraído en primer lugar, ocupará el primer lugar de todos los aspirantes que hayan obtenido la misma puntuación definitiva, el aspirante correspondiente a la segunda extracción ocupará el segundo lugar y así sucesivamente.

**CUARTO: Finalización del sorteo.**

Finalizado el sorteo se clausurará por el Presidente de la Comisión el acto, de cuyo desarrollo se levantará la oportuna acta, que se incluirá en el expediente del proceso selectivo.

Madrid, 4 de Noviembre de 2005  
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ORDENACION PROFESIONAL,

Fdo.: Javier Rubio Rodriguez.